

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 33 — 2016

Al ser las diez horas treinta minutos del día veinticuatro de agosto del dos mil dieciséis inicia la **sesión ordinaria TREINTA Y TRES — DOS MIL DIECISÉIS** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la ciudad de San José, Goicoechea, al costado oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta
M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Vicepresidente
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria
M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño
M.Sc. Ilse Mary Diaz Diaz

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I: La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el acta de la sesión ordinaria 32-2016 del diecisiete de agosto de dos mil dieciséis.

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 32-2016 del diecisiete de agosto de dos mil dieciséis.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Inciso I.- Se conoce oficio DRI-01-0438-2016, de fecha 22 de agosto de 2016, rubricado por el M.Sc. Oscar Rodríguez Sánchez, Director Registro Inmobiliario, dirigido a la Doctora Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite información sobre la capacitación de Inmobiliario.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DRI-01-0438-2016, de fecha 22 de agosto de 2016, rubricado por el M.Sc. Oscar Rodríguez Sánchez, Director Registro Inmobiliario, dirigido a la Doctora Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite información sobre la capacitación de Inmobiliario.

1. Trasladar copia del citado oficio a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, para su conocimiento.

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA

Inciso I.- Se conoce oficio DA-300-2016, de fecha 22 de agosto de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se solicita el inicio para el proceso de contratación de cambio de batería UPS, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de Contratación de Bienes y Servicios, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se ajusta a toda la información que debe sustentar el acto, de conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-300-2016, de fecha 22 de agosto de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se solicita el inicio para el proceso de contratación de cambio de batería UPS, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de Contratación de Bienes y Servicios, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se ajusta a toda la información que debe sustentar el acto, de conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se acuerda:

1. Autorizar el inicio para el proceso de contratación de equipo de cómputo, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de Contratación de cambio de batería UPS, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se ajusta a toda la información que debe sustentar el acto, de conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso II.- Se conoce oficio DA-RH-056-2016, de fecha 23 de agosto de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porrás, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación la propuesta del concurso interno para la clase profesional administrativo A, puestos 0000013 y 0000007.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-RH-056-2016, de fecha 23 de agosto de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porrás, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación la propuesta del concurso interno para la clase profesional administrativo A, puestos 0000013 y 0000007, se acuerda:

1. Aprobar la propuesta del concurso interno para la clase profesional administrativo A, puestos 0000013 y 0000007.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porrás, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativo B, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso III.- Se conoce oficio CA-045-2016, de fecha 23 de agosto de 2016, rubricado por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite recomendación de invitación para los siguientes cursos:

- Se recomienda a los miembros del Tribunal la participación de todo el personal del área sustantiva en el curso Elementos para el Manejo Asertivo de Emociones y Comunicación Interpersonal como Potenciadores en Equipos de Trabajo, organizado por la empresa ARISOL consultores, el día 08 de setiembre de 2016, con un horario de 08:00 a.m. a 04:30 p.m. en el Hotel Radisson con un costo de C\$95.000,00 por persona

- Se recomienda a los miembros del Tribunal la participación de todo el personal del área administrativa en el curso Elementos para el Manejo Asertivo de Emociones y Comunicación Interpersonal como Potenciadores en Equipos de Trabajo, organizado por la empresa ARISOL consultores, el día 14 de setiembre de 2016, con un horario de 08:00 a.m. a 04:30 p.m. en el Hotel Radisson, con un costo de C\$95.000,00 por persona.
- Se recomienda a los miembros del Tribunal la participación de todos los jueces del Tribunal en el curso Elementos para el Manejo Asertivo de Emociones y Comunicación Interpersonal como Potenciadores en Equipos de trabajo para Jefaturas con Personal a su cargo, organizado por la empresa ARISOL consultores, el día 12 de setiembre de 2016, con un horario de 08:30 a.m. a 12:30 p.m. en el Hotel Radisson con un costo de C\$90.000,00 por persona.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio CA-045-2016, de fecha 23 de agosto de 2016, rubricado por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite recomendación de invitación para los siguientes cursos:

- Se recomienda a los miembros del Tribunal la participación de todo el personal del área sustantiva en el curso Elementos para el Manejo Asertivo de Emociones y Comunicación Interpersonal como Potenciadores en Equipos de Trabajo, organizado por la empresa ARISOL consultores, el día 08 de setiembre de 2016, con un horario de 08:00 a.m. a 04:30 p.m. en el Hotel Radisson con un costo de C\$95.000,00 por persona
- Se recomienda a los miembros del Tribunal la participación de todo el personal del área administrativa en el curso Elementos para el Manejo Asertivo de Emociones y Comunicación Interpersonal como Potenciadores en Equipos de Trabajo, organizado por la empresa ARISOL consultores, el día 14 de setiembre de 2016, con un horario de 08:00 a.m. a 04:30 p.m. en el Hotel Radisson, con un costo de C\$95.000,00 por persona.
- Se recomienda a los miembros del Tribunal la participación de todos los jueces del Tribunal en el curso Elementos para el Manejo Asertivo de Emociones y Comunicación Interpersonal como Potenciadores en Equipos de trabajo para

Jefaturas con Personal a su cargo, organizado por la empresa ARISOL consultores, el día 12 de setiembre de 2016, con un horario de 08:30 a.m. a 12:30 p.m. en el Hotel Radisson con un costo de €90.000,00 por persona.

Se acuerda:

1. Aprobar la propuesta realizada por el Consejo Académico respecto al curso Elementos para el Manejo Asertivo de Emociones y Comunicación Interpersonal como Potenciadores en Equipos de trabajo, organizado por la empresa ARISOL consultores, para las diferentes áreas del Tribunal.
2. Instruir a la Dirección Administrativa, para que se proceda con las contrataciones correspondientes.
3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Diaz, Presidenta del Consejo Académico, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativo B, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DEL EDIFICIO

Al ser las 11:31 horas se incorpora a la sesión administrativa el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

Inciso I.- Se conoce oficio DA-295-2016, de fecha 22 de agosto de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita prorrogar la Contratación del Servicio de Vigilancia LICITACIÓN ABREVIADA NO. 2012LA-000029-99999, hasta el 31 de octubre de 2016.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-295-2016, de fecha 22 de agosto de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita prorrogar la Contratación del Servicio de Vigilancia LICITACIÓN ABREVIADA NO. 2012LA-000029-99999, hasta el

31 de octubre de 2016, en virtud de que existe un asunto de riesgo en la figura de la contratación, se acuerda:

1. Autorizar la prórroga de la Contratación del Servicio de Vigilancia LITACIÓN ABREVIADA NO. 2012LA-000029-99999 hasta el 31 de octubre de 2016.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Acuerdo firme

Inciso II.- Se conoce oficio DA-296-2016, de fecha 22 de agosto de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la minuta de reunión del pasado 12 de agosto de 2016.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-296-2016, de fecha 22 de agosto de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la minuta de reunión del pasado 12 de agosto de 2016, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso III.- Se conoce oficio DA-299-2016, de fecha 22 de agosto de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Arquitecto Carlos Murillo, de la Unidad de Proyectos Especiales del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, mediante el cual remite las tablas de pagos del 2015, 2016 y solicita el desglose de pagos para el 2017.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-299-2016, de fecha 22 de agosto de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Arquitecto Carlos Murillo, de la Unidad de Proyectos Especiales del Colegio Federado de

Ingenieros y Arquitectos, mediante el cual remite las tablas de pagos del 2015, 2016 y solicita el desglose de pagos para el 2017, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS

Inciso I.- El Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, manifiesta que con respecto al presupuesto, está basado en un Plan Anual Operativo realizado con cada uno de los mandos medios, para justificar cada uno de los rubros con los que cuenta el presupuesto de una manera realista con respecto a las necesidades de cada una de las áreas del Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, manifiesta que con respecto al presupuesto, está basado en un Plan Anual Operativo realizado con cada uno de los mandos medios, para justificar cada uno de los rubros con los que cuenta el presupuesto de una manera realista con respecto a las necesidades de cada una de las áreas del Tribunal.

Al ser las 12:00 horas se retira de la sesión administrativa el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

Inciso II.- Se conoce oficio sin número, de fecha 24 de agosto de 2016, rubricado por la Comisión de Recomendaciones, dirigido a los Miembros del Tribunal, mediante el cual remite la resolución N°03-2016 cuyo objeto es la “Migración de Servicio de Correo Electrónico” con la correspondiente recomendación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio sin número, de fecha 24 de agosto de 2016, rubricado por la Comisión de Recomendaciones, dirigido a los Miembros del Tribunal, mediante el cual remite la resolución N°03-2016 cuyo objeto es la “Migración de Servicio de Correo Electrónico” con la correspondiente recomendación, se acuerda:

1. Aprobar la resolución N° CR-003-2016, de fecha 24 de agosto de 2016, remitida por la Comisión de Recomendaciones del Tribunal Registral Administrativo, donde se conoce el proceso de contratación directa 2016CD-000013-0006700001, denominada “Migración de Servicio de Correo Electrónico”
2. Adjudicar según lo recomendado por la Comisión de Recomendaciones la línea respectiva a los siguientes oferentes:

Item	Cantidad	Descripción	Monto	Proveedor
1	1	MIGRACIÓN DE SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO	€ 3,960,000.00	OFERTA 1 3101411180 DATASOFT NETSOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA

3. Autorizar a la Presidencia para que proceda con la firma de Resolución de Adjudicación.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Profesional Administrativo B y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso III.- Se conoce solicitud de vacaciones presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Juez de este Tribunal, donde informa que se encontrará disfrutando de sus vacaciones legales, los días del 21 de setiembre de 2016 al 04 de octubre de 2016, ambas fechas inclusive.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la solicitud de vacaciones presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Juez de este Tribunal, donde informa que se encontrará disfrutando de sus vacaciones legales, los días del 21 de setiembre de 2016 al 04 de octubre de 2016, ambas fechas inclusive, se acuerda:

1. Aprobar las vacaciones legales de la M.Sc. Norma Ureña Boza, Juez de este Tribunal, los días del 21 de setiembre de 2016 al 04 de octubre de 2016, ambas fechas inclusive.

2. Instruir a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que convoque al Juez Suplente que por turno le corresponda para la suplencia respectiva, durante los días del 21 de setiembre de 2016 al 04 de octubre de 2016, ambas fechas inclusive.
3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Juez de Tribunal, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para los trámites correspondientes.

Acuerdo firme

Inciso IV.- Se conoce solicitud de vacaciones presentada por el M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Juez de este Tribunal, donde informa que se encontrará disfrutando de sus vacaciones legales, los días del 26 al 30 de setiembre de 2016, ambas fechas inclusive.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la solicitud de vacaciones presentada por el M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Juez de este Tribunal, donde informa que se encontrará disfrutando de sus vacaciones legales, los días del 26 al 30 de setiembre de 2016, ambas fechas inclusive, se acuerda:

1. Aprobar las vacaciones legales del M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Juez de este Tribunal, los días del 26 al 30 de setiembre de 2016, ambas fechas inclusive.
2. Instruir a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que convoque al Juez Suplente que por turno le corresponda para la suplencia respectiva, durante los días del 26 al 30 de setiembre de 2016, ambas fechas inclusive.
3. Comunicar el presente acuerdo al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Juez de Tribunal, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para los trámites correspondientes.

Acuerdo firme

Al ser las 12:15 horas se termina la sesión administrativa.

Dra. Guadalupe Ortiz Mora
PRESIDENTE

M.Sc. Norma Ureña Boza
SECRETARIA

misu